



Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, ~8 NOV. 2021

VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución del Consejo Directivo Nº 058/2021 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Microbiología e Inmunología, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo Nº 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología ha propuesto a la Dra. Carla Lorena BARBERIS para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la Dra. Carla Lorena BARBERIS (D.N.I. Nº 27.570.832), como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 04 de Noviembre del año 2021, mientras dure el mandato del Dr. German BARROS en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del día 29 de Octubre del año 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.

219

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.